



Universidad de Córdoba

Máster de Educación Inclusiva

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER DE EDUCACIÓN  
INCLUSIVA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021**

A las 9,30 horas del lunes, día 22 de febrero de 2021, se reúne de manera virtual el Consejo Académico del Máster con la asistencia de Pilar Gutiérrez, Eva Hinojosa, Hugo González, Sara Carrillo y Carmen Gil y las ausencias justificadas de Carlota de León, Ignacio González y Vicente J. Llorent para tratar los siguientes puntos del

**Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de 12/II/2021
2. Informe de la dirección
3. Estudio y baremación de las solicitudes presentadas para cubrir los créditos vacantes en la asignatura "La organización del centro educativo intercultural".
4. Aprobación, si procede, de modificaciones en el PDD 20-21
5. Revisión de la modalidad de docencia
6. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora elaborado por la UGC
7. Asuntos de trámite
8. Ruegos y preguntas

En el punto primero se aprueba el acta de fecha 12/II/2021

En el punto segundo la directora informa de que se le ha requerido una memoria justificativa del traspaso del crédito de la asignatura *Educación inclusiva y escuela coeducativa* a Eva Hinojosa y que ya la ha hecho y enviado. Informa también de que ya han sido comunicadas y publicadas en la web las fechas de entrega y defensa del TFM de las dos convocatorias. Al profesorado se le ha comunicado, además, la composición de los tribunales y se han atendido los cambios solicitados. Se han hecho las gestiones para solicitar apoyo administrativo y para organizar los cursos de metodología cuantitativa y cualitativa solicitados por los estudiantes. Finalmente informa de que se ha atendido a todos los estudiantes con dificultad o imposibilidad de asistencia presencial.

En el punto tercero *-Estudio y baremación de las solicitudes presentadas para cubrir los créditos vacantes en la asignatura "La organización del centro educativo intercultural"-*, vistos los expedientes presentados, se decide asignar la docencia al profesor Vicente J. Llorent y buscar asesoramiento externo para establecer un orden en las otras cuatro aspirantes. Quedaría modificado, pues, el PDD 2020-2021 *-Punto 4-*, pasando Vicente J. Llorent de tener dos créditos en dicha asignatura a tener cuatro, si bien el acuerdo queda condicionado a la aceptación del profesor.

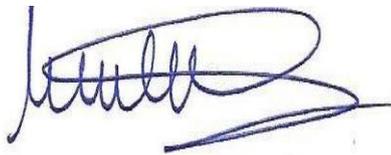
A continuación se trata el punto 5, *Revisión de la modalidad de docencia*. En base al comunicado remitido el 19/II/2021 por la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad sobre la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre de Grado y

Máster, y dado que en el nuestro las sesiones son de cuatro horas teórico-prácticas, se acuerda que las clases sean virtuales siempre que la metodología y las actividades programadas lo permitan.

En el punto sexto *-Aprobación, si procede, del Plan de Mejora elaborado por la UGC-*, y una vez que la profesora Eva Hinojosa, miembro también de la Unidad, explica algunos aspectos del mismo, este queda aprobado por todos los asistentes (Ver anexo).

En Asuntos de trámite se aprueba el aplazamiento de la docencia de la asignatura "La Organización del Centro Educativo Intercultural". Se aprueba también proponer a Fernando Martínez Abad (Universidad de Salamanca) y a Azahara Jiménez Millán (Becaria FPU) la impartición de los cursos de Metodología Cuantitativa y Metodología Cualitativa respectivamente. Ellos han sido los indicados por el profesorado que imparte las asignaturas de carácter metodológico en el Máster.

No formulándose ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión siendo las 11,10 horas del día arriba indicado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Hinojosa', written in a cursive style.

Directora del Máster en Educación Inclusiva